



H. Puebla de Z. a 07 de agosto de 2012

Presenta la Comisión Especial para la redistribución el dictamen del escenario final de dicho trabajo.

La Comisión Especial para la Redistribución, del Instituto Electoral del Estado, presentó el dictamen que contiene el escenario final de este trabajo como resultado de la aplicación del método aprobado por el Consejo General.

En la confirmación de la propuesta se observaron los criterios: poblacional, de conurbación, de integridad municipal y seccional, así como de continuidad geográfica. De igual manera, se tomaron en consideración las recomendaciones del comité técnico, instancia encargada de apoyar el trabajo de la Comisión, para garantizar que los estudios técnicos realizados cumplieron con el rigor científico y metodológico necesario.

También se tomaron en cuenta las observaciones que, en términos del método aprobado, realizaron los integrantes del Consejo General, entre los que se encuentran los representantes de los partidos políticos y del poder legislativo. Esto trajo como resultado que la integración de las demarcaciones distritales privilegian en todo momento el equilibrio poblacional, garantizando que el porcentaje de alejamiento de la media poblacional sea lo más cercano a cero. La labor en esta precisión técnica fue reconocida por los representantes de los partidos políticos que asistieron a la sesión.

Finalmente, los trabajos de la redistribución, que iniciaron el pasado nueve de julio, concluirán, en su caso, el próximo 10 de agosto con la aprobación por parte del Consejo General de la propuesta final de redistribución que, de ser así, sería publicada en el Periódico Oficial del Estado, el día 13 de agosto de 2012.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social.